



**CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, n° 44, abril 2003, pp. 5-6**

## **Presentación del monográfico “Cooperativismo y economía social: perspectiva histórica”**

**Samuel Garrido Herrero**

Universitat Jaume I

*CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa*

ISSN: 0213-8093. © 2003 CIRIEC-España

[www.ciriec.es](http://www.ciriec.es)    [www.uv.es/reciriec](http://www.uv.es/reciriec)

## **Presentación del monográfico "Cooperativismo y economía social: perspectiva histórica"**

Aunque en ocasiones pueda rastrearse en una fecha bastante temprana del siglo XIX la aparición de entidades pioneras, parecen existir pocas dudas –los trabajos reunidos en este monográfico vuelven a apuntar en esa dirección- a propósito de que la consolidación y la madurez de las diversas manifestaciones de la Economía Social se produjo en España con un cierto retraso respecto a lo ocurrido en la mayoría de países de Europa Occidental. Por desgracia –con algunas excepciones, caso del cooperativismo agrario-, lo que se sabe sobre la evolución histórica de la Economía Social en nuestro país –sobre todo durante el periodo anterior a la Guerra Civil- es aún bastante poco. Durante los últimos años han sido relativamente abundantes los investigadores que se han mostrado preocupados por esa problemática, pero lo cierto es que aún distamos de disponer de una visión de conjunto mínimamente satisfactoria. Es por ello que el Consejo de Redacción de CIRIEC-España creyó conveniente dedicar un monográfico de la revista a la cuestión. Para avanzar hacia la construcción de esa necesaria visión de conjunto, el objetivo era que se abordasen desde una perspectiva histórica el cooperativismo, el mutualismo y el asociacionismo, las tres grandes familias de la Economía Social. Por más que es el cooperativismo el que constituye el núcleo central del número, porque a su vez se presta atención individualizada a las cooperativas agrarias, de crédito, de consumo y de trabajo asociado.

Se abre el monográfico con un artículo de José Luis Monzón sobre el lugar del cooperativismo en la historia de la literatura económica, en el que puede constatar que desde el florecimiento de la economía política clásica hasta nuestros días las cooperativas han sido motivo de atención en las diferentes corrientes de pensamiento económico. El artículo pasa revista a los análisis que sobre las cooperativas y su función en el sistema económico, ha realizado la literatura económica en los últimos doscientos años.

A continuación, Samuel Garrido analiza las primeras etapas del movimiento cooperativo agrario español. Tras la promulgación en 1906 de la Ley de Sindicatos Agrícolas, en España se constituyó un número más que considerable de cooperativas agrarias, pero la gran mayoría eran empresas descapitalizadas, que generaban un escaso volumen de negocio y se mantenían en activo durante un número muy reducido de años. El objetivo del trabajo es explicar el porqué de esa situación.

Como muestra Angel Pascual Martínez Soto, el caso de las cooperativas de crédito agrario presenta grandes semejanzas con el resto de cooperativas agrarias. Entre otros aspectos, en su colaboración considera la implantación territorial de este tipo de entidades a lo largo del primer tercio del siglo XX, sus fuentes de financiación, las formas de gestión o la actuación del Estado. En conjunto, el cooperativismo de crédito agrario alcanzó en España un desarrollo muy limitado durante el periodo estudiado, pero determinadas entidades, que siempre utilizaban tecnologías de microcrédito, sirvieron en algunas áreas geográficas para impulsar la modernización del sector agrario y prestaron una gran ayuda para la difusión de la pequeña y la mediana propiedad de la tierra.

Jahann Brazda y Robert Schediwy adoptan una perspectiva europea al considerar la evolución del cooperativismo de consumo entre el siglo XIX y nuestros días. A la luz de la teoría del ciclo vital de las cooperativas, ofrecen una visión más bien pesimista. Por factores especiales, las cooperativas de consumo se encuentra en relativamente buena situación en Noruega, Italia o en algunas regiones españolas, pero han desaparecido o ha experimentado un sustancial retroceso en los Países Bajos, Bélgica, Alemania o Francia. Los autores identifican los factores que han provocado la crisis del cooperativismo de consumo “clásico”, y al final de su trabajo dejan abierta una puerta a la esperanza: “El espíritu cooperativista resurgirá nuevamente cuando más falta haga”.

El estudio de las cooperativas de trabajo asociado queda a cargo de Alfonso Carlos Morales. Presta una detallada atención tanto a las realizaciones prácticas (remontándose a sus antecedentes durante el siglo XIX) como a la legislación española sobre el cooperativismo de producción. Ofrece una periodización sobre sus vicisitudes a lo largo del siglo XX, y analiza las causas –económicas, políticas y sociales- que, dependiendo de cada momento, favorecieron o frenaron el desarrollo de este tipo de empresas.

El recurso a la comparación internacional vuelve a hacerse especialmente patente en la contribución de Pere Solà sobre el mutualismo. Tras considerar los avatares del movimiento mutualista en Europa y en algunos países de América Latina, el autor vuelve los ojos hacia España, con especial referencia al caso catalán. Sus conclusiones sobre las perspectivas inmediatas de desarrollo de esta familia de la Economía Social son bien distintas a las que anteriormente se han apuntado sobre las cooperativas de consumo: las mutualidades de previsión social –antes de socorros mutuos- entraron en una verdadera crisis de identidad tras la irrupción después de la Segunda Guerra Mundial del moderno Estado del Bienestar, pero la reciente crisis de éste ha devuelto al mutualismo de previsión social parte de su función primitiva.

Por último, Fernando López Castellano se encarga de abordar algunas de las manifestaciones del asociacionismo en España durante el periodo 1808-1936. La Revolución Liberal del siglo XIX dinamita el marco institucional propio de la sociedad del Antiguo Régimen. Si en éste trataba de darse respuesta a los problemas de la pobreza y la necesidad mediante el sistema de caridad religiosa, ahora se asignan aquellas funciones a la beneficencia pública. Como la política asistencial del Estado liberal se revela insuficiente para atajar la miseria -y con ella el peligro de agitación social-, paralelamente desde la sociedad civil se responde mediante el asociacionismo: asociaciones filantrópicas, sociedades de socorros mutuos o instituciones de inspiración eclesial, pero también organizaciones reivindicativas.

En la medida que el monográfico sirva para proporcionar a los lectores habituales de CIRIEC-España un estado de la cuestión sobre las investigaciones históricas acerca de la Economía Social, se habrá cumplido lo que principalmente se pretendía al elaborarlo.

**Samuel Garrido Herrero**  
Coordinador del número  
Universitat Jaume I